



**XI SEMINARIO INTERNACIONAL PROCOAS  
COMITÉ DE PROCESOS COOPERATIVOS Y ASOCIATIVOS  
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO**

**7, 8 y 9 de octubre 2015**

**Montevideo**

**Uruguay**

**Paraninfo de la Universidad**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Perspectivas y prospectivas de la Economía Social y  
Solidaria: re-pensando el “Desarrollo”**

**INTRODUCCIÓN**

La Unidad de Estudios Cooperativos del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República y el Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos, PROCOAS, de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, convoca a participar del XI Seminario Internacional PROCOAS.

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo, es una red de universidades públicas del Cono Sur. Tiene como objetivos generales, contribuir al fortalecimiento y consolidación de una masa

crítica de recursos humanos de alto nivel, la investigación científica y tecnológica, incluidos los procesos de innovación, adaptación y transferencia tecnológica en áreas estratégicas, la formación continua, inscrita en el desarrollo integral de las poblaciones de la subregión, la interacción de sus miembros con la sociedad en su conjunto, difundiendo los avances del conocimiento que propendan a su modernización.

El Comité de Procesos Cooperativos y Asociativos de AUGM (PROCOAS), es un espacio universitario colectivo que tiene como cometido, el abordaje de los procesos cooperativos y asociativos, y de la economía social y solidaria, desde la perspectiva universitaria de la docencia, investigación y extensión. Tiene la finalidad de fomentar y promover el estudio de los procesos colectivos, a partir de programas conjuntos de intercambio que integren las distintas funciones universitarias.

## **FUNDAMENTACIÓN**

La Unidad de Estudios Cooperativos del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio fue una de las promotoras de la creación del Comité PROCOAS de AUGM. En este sentido ha acompañado desde 2004 el proceso de construcción y consolidación de sus principales iniciativas.

La necesidad de desarrollar el XI Seminario Internacional en la Universidad de la República, responde a una serie de fundamentos generales:

- a. La Economía Social y Solidaria forma parte de un conjunto de concepciones que colocan a la persona en el centro de la actividad económica, social y política. Entre sus cometidos principales, se encuentra la de proveer mejoras en la calidad de vida de sus asociados, a través de la equidad en la integración y participación económica, y la organización democrática como práctica política.
- b. La Economía Social y Solidaria forma parte de un conjunto de relaciones económicas, políticas y sociales entre las cuales, convive, se adapta, se confronta.
- c. La reflexión en torno a la adaptación/transformación del sector en relación al modelo político económico hegemónico forma parte del entramado de tensiones y disputas, para y desde las cuales, la perspectiva universitaria podría dar cuenta.
- d. La transformaciones en el propio mundo de la Economía Social y Solidaria, nuevos formatos organizativos, iniciativas colectivas autogestionarias, forman parte de emergentes que plantean nuevos escenarios a los formatos tradicionales asociativos.
- e. A nivel de la política universitaria, la búsqueda es promover una reflexión que permita construir lógicas que abonen la noción de forma y contenido como sustento organizador de la práctica universitaria, buscando ampliar la base democrática y la participación política de toda la comunidad universitaria en las principales orientaciones de la institución.

## **OBJETIVO GENERAL**

Promover la reflexión conceptual y de las prácticas vinculadas a la Economía Social y Solidaria, tomando como eje central la problematización del Desarrollo como objetivo político en sus diferentes expresiones (sociales, económicos, ambientales, etc.)

## **TEMARIO CENTRAL**

### Repensar el Desarrollo

El Desarrollo como finalidad se instala como paradigma a partir de las rupturas que durante la

Modernidad se dieron con momentos históricos anteriores de la humanidad. Estas rupturas podemos sintetizarlas en: el tiempo como linealidad progresiva, el hombre como centro y gobernante de la Vida, el carácter evolutivo de la Vida en la medida del uso de nuestra razón e inteligencia, y la idea de progreso social. Todos estos valores confluyeron y se potenciaron a partir de mediados del siglo XX, en la idea de Desarrollo. El acontecimiento de su nacimiento podemos ubicarlo además, en el 20 de enero de 1949, con el discurso del presidente de los Estados Unidos Harry Truman, y donde la expresión Desarrollo cobró mayor visibilidad por la aparición de su contraparte, el “subdesarrollo”.

Luego vendrán los debates en donde se intentará introducir la idea de que el Desarrollo, que inicialmente se constituía como equivalente al crecimiento económico, tiene un carácter principalmente vinculado a lo social, a lo humano. Y es que desde el manifiesto de Walter Rostow en adelante, podríamos decir que la bibliografía sobre el tema del Desarrollo es muy amplia, aunque básicamente gire en los intentos de definir sus formas de medición. Como lo señalan diferentes autores, la idea de Desarrollo como crecimiento económico y su medición a través del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de cada país se mantuvo durante los primeros veinte años de su instalación, hasta que comenzara a ser interpelada y se vieran como necesarias introducir otras variables.

Incluso en las primeras voces críticas del Desarrollo, la idea de crecimiento también está presente. Los “teóricos de la dependencia” (Raúl Prebisch, Theotonio Dos Santos, Andre Gunder Frank, Ruy Mauro Marini, Celso Furtado, entre otros) plantearon un análisis del Desarrollo, donde el subdesarrollo se explicaba como contracara del primero en el marco de relaciones entre países de centro y periferia en el orden mundial del capitalismo; la división social del trabajo llevado a escala de países. Si bien el desarrollo de los países centrales se explicaba por el subdesarrollo de los periféricos, la posibilidad del desarrollo – crecimiento como objetivo no era puesto en debate.

Lo central en todo caso, es que hegemónicamente se mantiene arraigada la idea de que el Desarrollo va de la mano del crecimiento económico; y mucho mayor medida la idea de crecimiento, a secas.

La década del 90 nos trae algunas renovaciones en la discusión sobre el Desarrollo. En 1996 surge como propuesta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la utilización del Índice de Desarrollo Humano; un índice donde se incluyen tres componentes: esperanza de vida al nacer, la media de la escolaridad de los sujetos, y el poder adquisitivo sobre la base del PIB per cápita ajustado al costo de vida. Otros autores introducen elementos vitales del ser humano en las preocupaciones gubernamentales. Portavoces de estas ideas son los economistas Mahbub ul Haq y Amartya Sen, por ejemplo. Ambos intentan introducir en las variables de medición, preguntas vinculadas a la educación, la salud, y a la libertad. Sen inclusive llega a formular la idea de “Desarrollo de la libertad real” en contraposición a lo que él denominaba “Desarrollo de la opulencia”.

También se puede decir que otra renovación es ubicar como eje central el crecimiento sobre la base del papel del Conocimiento. El papel que hasta hace algunos años le cabía a la industria como motor del crecimiento económico, hoy se ubica en la producción de conocimiento. Invertir en la reestructuración de todo lo relacionado a la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología, se vuelve así, en una estrategia fundamental para la construcción de un país “Desarrollado”. El acceso a la enseñanza terciaria en forma masiva es otra de las claves para el éxito económico y el desarrollo social.

Por otra parte, se hacen visibles por primera vez algunas voces que interpelan la idea misma del Desarrollo. Este grupo se puede ubicar en la publicación del Diccionario del Desarrollo compilado por Wolfgang Sachs en 1992, y que anunciaba desde sus primeras páginas el fin del tiempo del Desarrollo. Aparece la idea de Postdesarrollo y antiecrecimiento como nuevos paradigmas sociales en todas sus dimensiones (políticas, económicas y ambientales). Estos paradigmas se conectan también con la revitalización o reactualización de una vieja cosmovisión indígena de nuestro continente, el Suma Kawsay (kichwa), Suma Qamaña (aymara), o teko porâ / teko kavi (guaraní), traducido al castellano como “Buen Vivir”. Esta última hace a una forma de ubicar la relación del

hombre y la naturaleza, donde el objetivo central sea el de la convivencia armónica y transgeneracional.

En síntesis, los paradigmas del Desarrollo han diagramado las discusiones sobre la economía de por lo menos los últimos sesenta años. ¿Como ubicamos en este sentido las discusiones de la Economía Social y Solidaria? ¿Sobre que perspectivas de Desarrollo estamos ubicando sus objetivos, propuestas y estrategias?

## **TEMARIO GENERAL**

Los temas generales del XI Seminario Internacional están pensados en dialogo con el tema central sobre la problematización de la perspectiva de “desarrollo”. La apuesta es superar la mirada particular de los temas problemas propuestos, de manera de colocarlos en relación al tema central. Se motivará la presentación de trabajos que procuren esta búsqueda.

La selección e identificación de los temas generales, están relacionados a las prioridades temáticas acordadas en el Comité de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) y constituyen también en Uruguay, asuntos de relevancia académica y política.

El temario general, en su gran mayoría, se presenta desde perspectivas transversales, dentro de los cuales pueden integrarse diversas miradas, modalidades y sectores.

## **Definiciones de temas generales XI Seminario PROCOAS**

### *1) Educación y procesos colectivos*

Educación y procesos colectivos abarca un conjunto muy amplio de procesos, experiencias y reflexiones. La intencionalidad en ocasión del XI Seminario es colocar énfasis temáticos que permitan organizar y enriquecer el debate.

Los modelos hegemónicos sobre el “desarrollo” en toda sociedad, matrizan y perméan las concepciones pedagógicas dominantes. Es posible identificar que las instituciones y organizaciones, aún aquellas que no dependen del Estado, reproducen culturalmente la concepción dominante. Los procesos educativos en la economía social y solidaria no escapan de manera general al supuesto enunciado.

La Educación como campo en disputa se mueve constantemente entre cuotas de reproducción -inherentes al proceso de transmisión cultural y otras tendientes a preservar el status quo- y cuotas de cambio en pugna por otras concepciones y valores.

Por otro lado, es posible identificar un conjunto amplio de experiencias y reflexiones que dan cuenta de formatos pedagógicos que disputan el entramado hegemónico, y/o al menos, parten de premisas críticas sobre el mismo.

Los énfasis en el XI Seminario en el tema educación y procesos colectivos, buscan establecer un diálogo entre las diferentes experiencias y reflexiones que se plantean alterar los formatos pedagógicos, disputando y discutiendo las matrices culturales dominantes, así como con quienes construyen pensamiento pedagógico situando la cooperación como estructurante.

## 2) *Derecho colectivo*

Este eje se presenta a partir del consenso sobre la importancia que tienen los aspectos jurídicos en la incidencia hacia las organizaciones de la economía social y solidaria. Los marcos normativos y legislativos son las expresiones que desde los Estados, dan cuenta en general, de las orientaciones vinculadas a las concepciones de desarrollo hegemónicas en momentos históricos determinados.

El surgimiento en nuestro continente de legislaciones donde se plantea la inclusión de cosmovisiones de los pueblos originarios, derechos de la Madre Tierra, la figuras de formas de derechos y propiedades colectivas, son un ejemplo claro de estas nuevas orientaciones y es parte del interés del eje temático.

El derecho da cuenta de una realidad que siempre es compleja, diversa, múltiple y cambiante. Las dificultades de la formalización a las que se enfrentan procesos asociativos vinculados a políticas públicas, los problemas relacionados a los tiempos de los procesos, y la incidencia de la legislación en los mismos, aparecen como preocupaciones que el XI Seminario intenta reflexionar.

Por otro lado, resulta pertinente relevar los formatos normativos emergentes que procuran formalizar experiencias de colectivos no tradicionales de la economía social y solidaria, tanto desde su alcance, como de los problemas que representa.

## 3) *Relaciones de géneros y procesos asociativos de trabajo*

Uno de los objetivos institucionales del comité ha sido fortalecer el desarrollo productivo de sus regiones de influencia a partir de acciones de investigación, transferencia y extensión en el campo de la economía social y el cooperativismo. En este grupo en particular, se intenta generar el debate para la producción estratégica de conocimiento e intercambios académicos en un área de vacancia como es el estudio de las complejidades y potencialidades de la economía social analizadas en clave de género.

Adoptando una perspectiva *interseccional*<sup>1</sup>, las categorías sociales abordadas desde las relaciones de género no se encuadran en términos esencialistas. Por el contrario el género debe ser entendido no como una diferencia social “real” entre hombres y mujeres, sino como un modo discurso relativo a una red de relaciones intersubjetivas y por lo tanto no perder de vista la complejidad y el dinamismo de la temática abordada (Yuval Davis, 2006).

Justamente para operar sobre los procesos de discriminación es imprescindible para comprender, analizar y revertir estos procesos, considerar los modos en los cuales se experimentan diversas formas de discriminación desde la intersección de diversos sistemas de opresión como la clase social, el género, la calificación socioprofesional, entre otros, y a la mutua constitución de éstos bajo condiciones de posibilidad históricas y sociales determinadas.

La instalación en el XI Seminario del tema Relaciones de género y procesos asociativos de trabajo, busca establecer un diálogo entre las diferentes experiencias y reflexiones sobre estas problemáticas apuntando a desarrollar una red de universidades que intercambien acciones tendientes a la visualización, discusión y desarrollo de los efectos prácticos a nivel regional, en relación con la intersección entre “género y experiencias de asociatividad laboral” en el marco de la economía

---

<sup>1</sup> La *interseccionalidad* hace referencia a la situación en la cual una clase concreta de discriminación interactúa con dos o más grupos de discriminación creando una situación única. Dentro del contexto académico es el método de análisis sociológico que permite interrogarse sobre la reproducción institucional de la desigualdad.

social. Lo cual implica la convergencia de una epistemología feminista con los estudios de masculinidad de más reciente desarrollo.

#### 4) *Intercooperación*

El término intercooperación alude a diversidad de prácticas: intercambios comerciales, puesta en común o acceso a recursos materiales y simbólicos, generación de iniciativas conjuntas, redes y diversas modalidades de vinculación entre distintas unidades económicas.

Se presenta como estrategia significativa para desarrollar la economía social y solidaria, como camino para la viabilización, consolidación y crecimiento de las organizaciones vinculadas, como opción para la generación de propuestas creativas orientadas al logro de objetivos comunes y como manifestación concreta de relaciones sociales fundadas en valores alternativos a los hegemónicos.

En este sentido, la Intercooperación es un elemento insoslayable en cualquier discusión sobre Desarrollo.

No obstante, esta misma inserción en un entorno económico, social y cultural en el que prevalecen prácticas antagónicas dificulta conjurar la competencia, trascender la sospecha y generar las confianzas necesarias para involucrarse en este tipo de iniciativas, más allá del acuerdo prácticamente unánime en cuanto a su utilidad, eficacia para distribuir recursos y visualización como estrategia de fortalecimiento mutuo, entre organizaciones en general vulnerables.

Interesa en oportunidad del XI Seminario, compartir estas experiencias, reflexionando sobre sus potencialidades, fortalezas y debilidades, con especial atención a los planos de contradicción antedichos que complejizan y enriquecen la mirada analítica, así como aportan pistas para la superación de los obstáculos en proyectos de similar naturaleza.

#### 5) *El consumo como problema y la Economía Social y Solidaria*

Los formatos que asumen las prácticas de consumo están relacionados de manera directa a los modelos de desarrollo hegemónicos. De allí que la propia práctica del consumo pueda ser definida como “acto político”.

Todo “acto político” es una decisión política, y por tanto se traduce en formas en las que las personas inciden en la actividad económica. El consumo incide y determina comportamientos, las veces moldeando la oferta de productos y servicios, las veces adhiriendo a lo que la oferta determina.

La economía social y solidaria se ha pensado en líneas generales desde quien produce y comercializa o genera acceso a algunos bienes o servicios. El consumo, en tanto práctica política, es un componente fundamental de la actividad económica, el cual ha sido poco jerarquizado desde el sector.

El XI Seminario tiene la intencionalidad de contar con contribuciones que coloquen al consumo como problema, tanto desde la perspectiva de los modelos dominantes, como desde los aportes a pensar, re-pensar y hacer nuevos procesos y prácticas de consumo, considerando las relaciones entre el consumo solidario y los procesos de producción y comercialización en el contexto de la economía social y solidaria.

Se reconocerán los aportes que coloquen en tensión el problema del consumo en clave de economía social y solidaria, buscando articular esa reflexión con la problemática general del Seminario.

6) *Gestión de residuos y participación de los clasificadores. La construcción de una problemática vinculada al desarrollo de la vida en nuestras ciudades.*

La gestión de los residuos sólidos urbanos se ha constituido como una problemática que tensiona la vida en las ciudades. Las múltiples dimensiones que hacen a la complejidad de esta problemática atraviesan la totalidad del circuito que se organiza en torno a los residuos.

Dentro de este circuito, se identifica con especial relevancia la dimensión productiva y social vinculada a las formas de inclusión de la actividad de los clasificadores de residuos sólidos urbanos. Estos actores, pese al carácter predominantemente informal y a las condiciones precarias de su actividad, representan un sector que se configura como un eslabón fundamental de la recuperación y valorización de los residuos.

En las distintas ciudades latinoamericanas, hemos asistido al ensayo de experiencias de organización de su fuerza de trabajo, dando lugar al desarrollo de múltiples procesos asociativos y colectivos de clasificadores.

En oportunidad del XI Seminario del PROCOAS, y con el énfasis puesto en la perspectiva de "desarrollo", invitamos a participar de este núcleo temático, aportando reflexiones y experiencias que permitan pensar y problematizar transversalmente las temáticas vinculadas a la gestión de los residuos y la participación de los clasificadores.

Proponemos de este modo algunas líneas que componen la complejidad de esta problemática:

Experiencias de organización del trabajo de los clasificadores de residuos y del modo en que éstas se insertan en la cadena económica y productiva del tratamiento de desechos; Análisis y reflexiones sobre las políticas públicas que operan y regulan la gestión de RSU, así como su incidencia en los procesos organizativos del sector; Discusiones que aporten a dimensionar la problemática ambiental vinculada a la generación, tratamiento y valorización de los residuos, con énfasis en las perspectivas de desarrollo que las sustentan; Aportes para problematizar desde la perspectiva del derecho a la ciudad, los procesos de configuración de los territorios urbanos por parte de las políticas de gestión de los RSU.

7) *¿Qué tecnología para qué sociedad? Las Tecnologías Sociales y su relación con la Economía Solidaria, una relación intrínsecamente dialógica*

En las últimas décadas se produjeron significativas transformaciones económicas, sociales y tecnológicas. Una de las tendencias más notorias en la economía capitalista a nivel mundial ha sido la búsqueda de diferenciales de participación en el mercado a través del desarrollo intensivo de capacidades de innovación. Desde esa perspectiva, las organizaciones de la ES insertos en el campo popular enfrentan los desafíos de un ambiente socio-económico dinámico, del que emergen nuevas exigencias en materia de innovación tecnológica de productos, procesos o conocimiento.

Es así que cobra sentido la pregunta qué tecnología para que sociedad. La relación de dos vías, que exige el abordaje para dar respuesta a la misma consiste, por un lado la tecnología necesita de la economía como proyecto de sociedad, como proyecto a largo plazo, y por otro lado, la economía necesita de la tecnología para transformarse en una alternativa emancipatoria.

Así, y de manera propositiva y provisoria, adoptaremos como marcos orientadores a la relación entre TS y ES como intrínsecamente dialógica, donde una necesita de la otra. En este sentido las organizaciones de la ES, son fundamentalmente experiencias colectivas de trabajadores y trabajadoras que mediante la autogestión laboral crean o sostienen su trabajo. Existiendo múltiples formas de, por un lado cada práctica autodenominarse, tratando de reconstruir e inscribirse en diferentes lineamientos políticos y por otro, las propias denominaciones que en el campo de las teorías económicas, sociales, etc se construyen tratando de explicar, analizar y concpetualizarlas. En este sentido, el estudio de la dimensión tecnológica (entendiéndolas como una forma de desarrollar e implementar tecnologías orientadas a generar dinámicas sociales y económicas de inclusión social y desarrollo sustentable) representa una tarea prioritaria para la planificación de estrategias de desarrollo socio-económico, democratización e inclusión social. Es en este campo dinámico y heterogéneo que las prácticas de trabajo asociado, las redes de comercialiación, los bancos comunitarios y de desarrollo, etc se abren las posibilidad de investigar, innovar e incluso transformarlo. Son espacios donde se expresan y emergen de situaciones conflictivas, formas creativas de satisfacción de las necesidades individuales y colectivas, permitiendo a su vez la construcción de estrategias de resistencia a procesos de exclusión, y romper con los circuitos de reproducción de las pobrezas. Las prácticas de trabajo asociado son espacios potenciales, donde las prácticas solidarias, autogestivas y asociativas se vinculan con - y desde- el campo popular, en la búsqueda de estrategias sostenibles de superación de las limitantes políticas, económicas, culturales que les imprimen las formas precarias de vida y trabajo fortalecidas en el capitalismo actual. Es en ese limitado y rico espacio, donde la autogestión se relaciona con la organización popular, que busca saberes alternativos para cualificar las experiencias existentes y ampliar el campo de experiencias con vista a la emancipación humana y social en los campos tecnológicos y económicos.

## **METODOLOGÍA GENERAL**

La estructura metodológica del XI Seminario integrará la reflexión conceptual y la experiencia a partir de dos estructuras de trabajo. Mesas centrales, donde se abordarán la problematización del “desarrollo” y los diálogos entre este y los temas generales propuestos. Mesas de trabajo, donde se pondrán en dialogo los aportes de los participantes, priorizando la discusión sobre la base de premisas comunes y busquen el dialogo con el tema central del Seminario.

La metodología buscará superar la estructura tradicional de presentación de ponencias, ampliando y jerarquizando los espacios de discusión e intercambio desde un formato tipo taller de discusión.

Se promoverá la integración de presentaciones y el dialogo entre distintos actores, universitarios (estudiantes, docentes), e integrantes de las organizaciones y colectivos de la economía social y solidaria, y todas/os aquellas/os que tengan interés en aportar a la temática.

## **CALENDARIO DE TRABAJO**

25/04/2015	Lanzamiento de la convocatoria al XI Seminario PROCOAS
02/05/2015	Inicio del período para la presentación de resúmenes
01/06/2015	Fecha límite para el envío de resúmenes
30/06/2015	Devolución de pareceres sobre los resúmenes presentados
24/08/2015	Fecha límite para la entrega de trabajos finales
07 al 09/10/2015	Seminario Internacional PROCOAS

## **PRESENTACIÓN DE APORTES**

### **Presentación de resúmenes extendidos**

Los resúmenes deberán ser presentados mediante el correo electrónico [xiseminarioprocoasudelar@gmail.com](mailto:xiseminarioprocoasudelar@gmail.com)

#### *Requisitos:*

Tamaño; No inferior a 1000 y no superior a 2000 palabras.

Letra Arial 12 interlineado simple

Deberá contar con; Título del resumen, autor/autores.

Los resúmenes podrán ser presentados en español o portugués.

### **Normas para la presentación de trabajos finales**

Los trabajos finales podrán ser presentados desde la confirmación de la selección del resumen hasta el 24 de agosto 2015.

Los requisitos serán los siguientes:

Tamaño no inferior a 4000 (cuatro mil) palabras y no superior a 5000 (cinco mil) palabras.

Letra Arial 12 interlineado simple

Los trabajos finales podrán ser presentados en español y portugués

Referencias. En las las referencias del texto se indicará el nombre del autor o autores y el año de publicación, por ejemplo: Freire (1988) o (Freire, 1988). En el apartado final de referencias se presentará un listado de las mismas ordenadas alfabéticamente por el primer autor (apellido e iniciales, separados con coma), indicando autores secundarios, año de publicación (entre paréntesis), título de referencia (entre comillas para artículos y en itálicas para libros), revista (en el caso de los artículos) o editorial (en el caso de los libros), y si es necesario, lugar de publicación y páginas. Es posible añadir cualquier información complementaria que ayude a identificar plenamente la referencia en cuestión.

## **PUBLICACIÓN**

El XI Seminario desarrollará una publicación web con el registro correspondiente con todos los trabajos finales del Seminario.

## **COMITÉ CIENTÍFICO**

Paulo Peixoto de Albuquerque: Universidad Federal de Rio Grande do Sul

Luiz Panhoca: Universidad Federal do Paraná

Denys Dosza: Universidad Federal do Paraná

Neusa Maria Dal Ri: Universidad Estadual Paulista

Maria Lúcia Teixeira Machado: Universidad Federal de Sao Carlos

Reinaldo Pacheco: Universidad de Sao Paulo

Oscar Rover: Universidad Federal de Santa Catarina

Leticia Carosini: Universidad Nacional de Asunción  
 Graciela Bernal: Universidad Nacional de Asunción  
 Nelson Carroza: Universidad de Playa Ancha  
 Victor Caro: Universidad de Santiago de Chile  
 Carolina Pereyra: Universidad Nacional del Sur  
 Carina Guzowsky: Universidad Nacional del Sur  
 Alicia Ressel: Universidad Nacional de La Plata  
 Kelly Pereyra: Universidad de Buenos Aires  
 Mario Schujman: Universidad Nacional de Rosario  
 Rut Azerrad: Universidad Nacional del Litoral  
 Nestor Darío Mejías: Universidad Nacional del Litoral  
 Adolfo Buffa: Universidad Nacional de Córdoba  
 Karina Tomatis: Universidad Nacional de Córdoba  
 Adrián Giudice: Universidad Nacional de Mar del Plata  
 Cesar Gómez: Universidad Nacional del Nordeste  
 Elena Albornoz: Universidad Nacional de Entre Ríos  
 Roberto Roitman: Universidad Nacional de Cuyo  
 Diego Barrios: Universidad de la República  
 Gabriel Picos: Universidad de la República  
 Cecilia Soria: Universidad de la República  
 Cecilia Matonte: Universidad de la República  
 Juan José Sarachu: Universidad de la República  
 Fernando de Torres: Universidad de la República  
 Gerardo Sarachu: Universidad de la República

## ESCTRUCTURA GENERAL DEL XI SEMINARIO

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
07/10/2015	18:00	Inauguración y Mesa Central	Parainfo de la Universidad
08/10/2015	14:00	Talleres Temáticos	Facultad de Ciencias Sociales
08/10/2015	18:00	Mesa Central	Facultad de Ciencias Sociales
09/10/2015	14:00	Talleres Temáticos	Facultad de Ciencias Sociales
09/10/2015	18:00	Mesa Central y Cierre	Facultad de Ciencias Sociales

## COMUNICACIÓN

E-mail: [xiseminarioprocoasudelar@gmail.com](mailto:xiseminarioprocoasudelar@gmail.com)  
 www.extension.edu.uy  
 Teléfonos: 00 (598) 24025427/24020612 int.117  
 Unidad de Estudios Cooperativos  
 Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio  
 Universidad de la República  
 Brandzen 1956/203

## COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El XI Seminario Internacional es organizado por la Unidad de Estudios Cooperativos del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República y el Comité PROCOAS de AUGM.